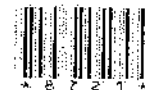




15/02/2016 09:50 a.m. CORRESPONDENCIA



ASUNTO: INFORME REVISIÓN CARPETA
 DESTINATARIO: JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO
 DEPENDENCIA: VICERRECTORÍA GENERAL DEPENDENCIA 201
 LA COMUNICACIÓN: 00231-RECTOR-OFICIO

[Interno]

UMNG-RECTOR-OFICIG

Señor Mayor General
JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO
 Vicerrector General
 Universidad Militar Nueva Granada

ASUNTO: INFORME REVISIÓN CARPETA SUPERVISOR - OS 686 DE 2014.

Con toda atención me permito informar que una vez revisada la Carpeta entregada a esta dependencia durante el Comité de Contratación el 26 de febrero de 2016, por el supervisor de la Orden de Servicio No. 686 de 2014, Ingeniero Eduardo Antonio Martínez Corena, la documentación recibida y revisada corresponde a la supervisión del contrato por parte del Gerente de cuentas corporativas de la empresa contratada, Suramericana de Video y Sonido Ltda. y no al informe de la supervisión que debió ejercer el Ingeniero Martínez de acuerdo a lo estipulado en el parágrafo tercero de la Orden de Servicio No. 686 de fecha 02-09-2014.

Por lo anterior, en el contenido de dicho expediente no se pudo evidenciar la acción desarrollada por el Ingeniero Eduardo Antonio Martínez Corena en cumplimiento a las funciones establecidas en los artículos 9 y 12 de la Resolución 1552 de 2011.

Cordialmente,



CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Isaza Galindo
 115 MAR 2016
 9:00 am

Anexo: Carpeta Supervisor.